



**Pueblos Mapuche y Mapuche-Tehuelche:
perseguidos en su propio territorio**

Es urgente que el Estado deje de tratar a los Pueblos Indígenas como un problema y empiece a respetar sus derechos, tal como lo establecen la Constitución Nacional y los tratados internacionales. La solución no es la represión, sino el cumplimiento efectivo del derecho a la propiedad comunitaria de sus territorios y el diálogo intercultural real. Garantizarlos no es una concesión, sino una obligación y, además, una deuda histórica que aún está pendiente.

Denuncian falsas acusaciones y represión contra Comunidades Indígenas en la Patagonia

Lenguas Indígenas: entre la memoria viva y el derecho a existir

Papa Francisco: "Defender a los Pueblos Indígenas es una cuestión de garantía de futuro"



Chubut y la lógica del despojo: el avance del Estado sobre los derechos territoriales indígenas

La criminalización de los Pueblos Indígenas en Río Negro y Chubut evidencia el despojo y la negación de derechos

En Argentina, la lucha de los Pueblos Indígenas por el reconocimiento de sus derechos se enfrenta a una paradoja alarmante: mientras la Constitución Nacional y tratados internacionales garantizan su derecho a la tierra y la identidad, el Estado, tanto nacional como algunos provinciales, siguen respondiendo con represión, desalojos y judicialización. Un ejemplo reciente es la avanzada del gobierno de Chubut, junto al Poder Judicial, contra Comunidades Mapuche-Tehuelche, ordenados por el Juez Jorge Criado y el Fiscal Carlos Cavallo.

Los allanamientos incluyeron a la FM Petú Moguelein de El Maitén y Comunidades de la zona cordillerana a través de allanamientos y persecuciones que se justifican alegando “seguridad” y “orden”.

El gobernador, Ignacio Torres, viene impulsando un discurso que busca culpar a las Comunidades Indígenas por los incendios forestales que afectan a la región.

La persecución a las Comunidades Mapu-

che-Tehuelche no puede entenderse sin analizar los intereses económicos en juego. El extractivismo -minería, petróleo, turismo y proyectos inmobiliarios- ha empujado a los gobiernos provinciales y nacional a desconocer las demandas de los Pueblos Originarios en favor de inversiones millonarias. El caso de Chubut es paradigmático: la provincia ha sido escenario de una fuerte resistencia contra la megaminería, y muchas de las Comunidades perseguidas han sido actoras clave en esa lucha.

La falta de cumplimiento de lo que fue la Ley 26.160 generó que muchas Comunidades sigan en un limbo legal, facilitando que sean tratadas como “usurpadoras” en su propio territorio.

El relato de la “amenaza”: construcción mediática y estigmatización

Uno de los pilares de la criminalización indígena es la construcción de un relato mediático que los presenta como una amenaza. A través de discursos que los vinculan con



“grupos violentos”, “terroristas” o incluso “intereses extranjeros”, se justifica la militarización de sus territorios y la intervención judicial desproporcionada.

Este tipo de narrativa no es casual, responde a una estrategia para desacreditar sus reclamos y desmovilizar el apoyo social. En este contexto, la imagen del “mapuche terrorista” es una herramienta útil para desviar la aten-

ción de las verdaderas disputas de fondo que son la propiedad de la tierra, -impidiendo el avance de una Ley de Propiedad Comunitaria Indígena-, el saqueo de los bienes naturales y el modelo económico basado en el extractivismo.

La deuda histórica con los Pueblos Indígenas en Argentina no se salda con represión, sino con verdadera justicia.



Denuncian falsas acusaciones y represión contra Comunidades Indígenas en la Patagonia



FOTOGRAFÍA: https://lateclapat-repos-dgf.aplinews.com/archivos/noticias/fotografias/107098_3.jpg

Desde la Red de Acompañamiento a los Pueblos Indígenas (RAPI) expresaron su “repudio e indignación” ante la respuesta del Gobierno Nacional a la crisis desatada por los incendios en la Patagonia. En un comunicado, señalaron que las declaraciones y medidas adoptadas por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, “alimentan la estigmatización de los Pueblos

Indígenas” y han dado lugar a operativos desproporcionados contra la población local, con especial foco en las Comunidades Mapuche-Tehuelche.

La Red denunció que en Chubut se llevaron a cabo “violentos allanamientos sin explicaciones claras”, y que estos procedimientos fueron “inci-



tados por la difusión mediática, los discursos de odio y las últimas resoluciones y decretos que el gobierno nacional ha dictado atentan contra los derechos reconocidos y adquiridos por los Pueblos Indígenas”.

Desde RAPI remarcaron que, en lugar de ofrecer una respuesta inmediata y efectiva a la emergencia, el gobierno ha optado por “alimentar la violencia y culpabilizar a los sectores más vulnerables”. Según el comunicado, esta estrategia se apoya en una “irresponsable difusión mediática que genera un clima de confusión, hostilidad, violencia, temor y angustia en la población”.

“Bien sabemos que el temor ha sido históricamente la excusa de determinados tipos de gobiernos para restringir derechos”, afirmaron, “recordando que los derechos de los Pueblos Indígenas están protegidos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos”. Sin embargo, advirtieron que “estas garantías se encuentran constantemente atacadas por el gobierno nacional a través de sus políticas y normativas”.

Inacción frente a agresiones y llamados a la paz

Otro de los puntos que provocan inquietud es la inacción de las fuerzas de seguridad ante agresiones contra pobladores. “Vemos con

preocupación, pero no con sorpresa, cómo las fuerzas de seguridad, bajo órdenes de los gobiernos locales y nacional, se retiran de sus deberes ante las patotas a caballo que se hacen presentes para agredir a los pobladores que se manifiestan pacíficamente”, denunciaron.

En este sentido, hicieron un llamado a la sociedad para “no seguir tolerando el discurso de odio y el racismo creciente, promovido desde el Estado”. Subrayaron que “el gobierno tiene la responsabilidad de mantener la paz y garantizar la plena vigencia de los derechos de todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, especialmente de quienes histórica y actualmente se encuentran en situación de vulnerabilidad”.

Finalmente, desde la Red expresaron su solidaridad con quienes sufren las consecuencias de los incendios, así como con “las víctimas de persecuciones y represiones por parte de las autoridades”. “Instamos a las autoridades provinciales y del Estado Nacional a que cesen en sus conductas de persecución y racismo contra los Pueblos Indígenas y particularmente contra el Pueblo Mapuche y Mapuche-Tehuelche, resumiendo las obligaciones ineludibles que constitucional y convencionalmente les caben como garantes de derechos y de la paz que este momento nuestros pueblos demandan”, culminaron.



CUANDO LA INOPERANCIA DE LOS GOBIERNOS PROVOCA FALSAS ACUSACIONES

Desde la Red de acompañamiento a los Pueblos Indígenas, RAPI, manifestamos nuestro repudio e indignación ante las acciones desplegadas por el Gobierno Nacional a partir de la tragedia humana y ecológica que constituyen los incendios de nuestra Patagonia.

Particularmente nos preocupa la conducta y expresiones de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quien, con acusaciones infundadas, alimentando la estigmatización de los pueblos indígenas que buscan reivindicar sus derechos territoriales, con sus declaraciones públicas tendenciosas, propugna e impulsa operativos desproporcionados contra la población local y en especial contra las comunidades mapuches tehuelches.

De esto último dan cuenta los violentos allanamientos en comunidades mapuches tehuelches de la Provincia de Chubut, sin ningún tipo de explicación e incitados por la difusión mediática, los discursos de odio y las últimas resoluciones y decretos que el gobierno nacional ha dictado en detrimento de los derechos reconocidos y adquiridos por los pueblos indígenas.

Ante la falta de respuesta material y técnica inmediata a la emergencia, el vaciamiento de políticas públicas y falta de recursos para tragedias como la que vivimos, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales responden alimentando la violencia, culpabilizando a los sectores más vulnerables apoyados en una amplia e irresponsable difusión mediática que genera un clima de confusión, hostilidad, violencia, temor y angustia a la población en general.

Bien sabemos, que el temor ha sido históricamente la excusa de determinados tipos de gobiernos para restringir derechos, los cuales como en el caso de los pueblos indígenas están consagrados en la Constitución Nacional y los Tratados de Derechos Humanos que forman parte de ella, que, aunque plenamente vigente, se encuentran atacados constantemente por el gobierno nacional a través de sus políticas y de las normativas que se van dictando.

Vemos también con preocupación, pero no con sorpresa, como las fuerzas de seguridad bajo las órdenes de los gobiernos locales y el nacional, se retiran de sus deberes ante las patotas a caballo que se hacen presentes para agredir a los pobladores que se manifiestan pacíficamente ante esta tragedia.

Como sociedad no podemos seguir tolerando el discurso de odio, el racismo cada vez más creciente, que es promovido por el Estado, quien al contrario de sus actos tiene el deber y responsabilidad de mantener la paz y la vigencia plena de todos los derechos

de sus ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, especialmente de quienes histórica y actualmente se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En este contexto nos solidarizamos con quienes sufren las consecuencias de estos incendios como así de quienes están siendo víctimas de persecuciones y represiones por parte de las autoridades.

Instamos a las autoridades provinciales y del Estado Nacional a que cesen en sus conductas de persecución y racismo contra los Pueblos Indígenas y particularmente contra el Pueblo Mapuche y Mapuche Tehuelche. reasumiendo las obligaciones ineludibles que constitucional y convencionalmente les caben como garantes de derechos y de la paz que este momento nuestros pueblos demandan.



SERPAJ
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
La paz es fruto de la justicia



Lenguas Indígenas: entre la memoria viva y el derecho a existir



Cada palabra indígena pronunciada es un acto de resistencia. En la voz de los mayores, en los cantos que dialogan con la naturaleza, en los relatos transmitidos por generaciones, las Lenguas Indígenas definen la identidad de cada Pueblo Originario y viven en ellos. Sin embargo, muchas están en peligro de desaparecer, amenazadas por la imposición de modelos culturales y educativos que históricamente han intentado acallarlas.

El Día Internacional de la Lengua Materna, establecido por la UNESCO, es una jornada de reflexión y un llamado urgente a reconocer que el derecho a hablar y transmitir la lengua materna es un derecho humano fundamental.

El derecho a la lengua es el derecho a la identidad

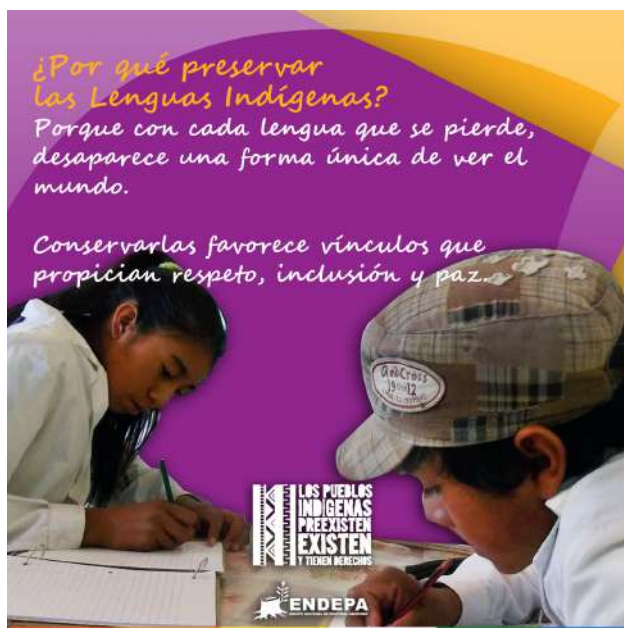
La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas





nas establece en su artículo 13, inciso 1 que “los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”. Sin embargo, la realidad en muchos países dista de este reconocimiento legal.

La discriminación lingüística sigue presente en las instituciones educativas, en el acceso a la justicia y en la participación política. En



numerosos casos, los niños y niñas indígenas son obligados a hablar únicamente la lengua dominante, marginando su lengua materna y debilitando la transmisión intergeneracional.

Una forma de habitar el mundo

Como lo expresan los mismos Pueblos Indígenas, sus lenguas están estrechamente vinculadas al territorio y a lo que viven en él. Cada palabra tiene un significado que va más allá de lo literal, nombra lo sagrado, organiza la vida en Comunidad, transmite valores y conocimientos ancestrales.



La oralidad es la esencia. No necesitan estar escritas para existir, porque viven en la palabra hablada, en los relatos compartidos, en las historias de los ancianos y ancianas.

Cada lengua que se pierde es un universo de conocimientos que se apaga, una forma de entender la vida que se desvanece. Reconocer, proteger y fortalecer las lenguas indígenas es una tarea pendiente, es necesario generar políticas públicas efectivas, mediante la verdadera instrumentación de la Educación Intercultural Bilingüe.

Porque mientras haya una voz que pronuncie sus palabras, las lenguas maternas seguirán vivas, resistiendo y reafirmando el derecho de los Pueblos Indígenas a existir en plenitud y libertad.



Papa Francisco: “Defender a los Pueblos Indígenas es una cuestión de garantía de futuro”



FOTOGRAFÍA: Vatican News.

Fue su mensaje con motivo del Foro Mundial de los Pueblos Indígenas en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que se celebra en Roma los días 10 y 11 de febrero sobre el tema “El derecho de los Pueblos Indígenas a la autodeterminación: un camino hacia la seguridad y la soberanía alimentaria”.

Es un enérgico llamamiento a defender los derechos de los Pueblos Indígenas el que contiene el mensaje del Papa Francisco a los participantes en el Foro Mundial de los Pueblos Indígenas en el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), que se celebra en Roma.



Reconocer el valor de los Pueblos Indígenas

En el texto, el Papa expresa en primer lugar el deseo de que el encuentro pueda ser “un espacio significativo de debate, estudio y reflexión sobre las prioridades, las preocupaciones y las justas aspiraciones de las Comunidades Indígenas”. Deteniéndose después en el tema, Francisco pide que “se reconozca el valor de los Pueblos Indígenas”, así como “el patrimonio ancestral de conocimientos y prácticas que enriquecen positivamente a la gran familia humana, coloreándola con las diversas características de sus tradiciones”. “Todo ello revela un horizonte de esperanza en el tiempo presente, marcado por intensos y complejos desafíos y no pocas tensiones”, señaló.

La amenaza del acaparamiento de tierras

“La defensa del derecho a preservar la propia cultura e identidad pasa necesariamente por el reconocimiento del valor de su contribución a la sociedad y por la salvaguardia de su existencia y de los recursos naturales que necesitan para vivir”, afirma el Papa. Y denuncia la grave amenaza que supone el “creciente acaparamiento de tierras agrícolas por parte de multinacionales, grandes inversores y Estados: se trata de prácticas nocivas que

amenazan el derecho de las comunidades locales a una vida digna”, escribe el Pontífice.

Garantía de un futuro sostenible

“La tierra, el agua y los alimentos no son meros bienes, sino la base misma de la vida y de la relación de estos pueblos con la naturaleza”, reitera en el mensaje. “Defender estos derechos no es, por tanto, sólo una cuestión de justicia, sino la garantía de un futuro sostenible para todos”. “Animados por el sentido de pertenencia a la familia humana”, concluye el Papa, “podemos garantizar a las generaciones futuras un mundo en línea con la belleza y la bondad que guiaron las manos de Dios al crearlo”. De ahí el deseo de que los responsables de las naciones puedan tomar “las medidas adecuadas para que la familia humana camine unida en la búsqueda del bien común, de modo que nadie quede excluido y nadie se quede atrás”.

Vía Vatican News.